

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA**

2756 *Resolución de 5 de febrero de 2024, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 1 de febrero de 2024.*

La Orden ECM/25/2024, de 19 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2024 y enero de 2025, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 1 de febrero de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de enero de 2024, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 1,45 por 100, vencimiento 30 de abril de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.897,079 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.751,075 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 93,980 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 94,016 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,12 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,698 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,690 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
93,98	130,000	95,100
93,99	200,000	95,110
94,00	280,000	95,120
94,01	390,000	95,130
94,02 y superiores	750,000	95,136
Peticiones no competitivas	1,075	95,136

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,10 por 100, vencimiento 30 de abril de 2031.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.489,945 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.774,945 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 82,080 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 82,153 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,08 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,880 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,868 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
82,08	110,000	82,160
82,10	100,000	82,180
82,12	65,000	82,200
82,13	90,000	82,210
82,14	401,000	82,220
82,15	150,000	82,230
82,16 y superiores	858,000	82,233
Peticiones no competitivas	0,945	82,233

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,25 por 100, vencimiento 30 de abril de 2034.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.447,808 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.527,467 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,650 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,679 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,18 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,173 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,170 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
100,65	910,000	100,830
100,66	250,000	100,840
100,67	153,000	100,850
100,68 y superiores	1.195,335	100,859
Peticiones no competitivas	19,132	100,859

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a quince años al 2,05 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2039.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 946,130 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 516,130 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 107,240 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 107,420 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,38 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,03827.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,530 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,518 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas			
107,24	25,000	107,620	111,739
107,25	20,000	107,630	111,749
107,28	25,000	107,660	111,780
107,29	25,000	107,670	111,791
107,30	17,000	107,680	111,801
107,31	10,000	107,690	111,811
107,32	10,000	107,700	111,822
107,33	15,000	107,710	111,832
107,34	10,000	107,720	111,842
107,35	27,000	107,730	111,853
107,36	15,000	107,740	111,863
107,37	15,000	107,750	111,874
107,38	15,000	107,760	111,884
107,39	25,000	107,770	111,894
107,41	25,000	107,790	111,915
107,42 y superiores	237,000	107,800	111,926
Peticiones no competitivas	0,130	107,800	111,926

5. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 5 de febrero de 2024.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.